

FACULTAD DE MEDICINA

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

**Sesión del día
jueves 5 de abril de 2001**

ACTA N° 17

Versión taquigráfica

Preside eł Dr. Fernando Rama

S U M A R I O

Asistencia.....	1
CLAUSTRO ABIERTO EN SALTO.....	1
LICENCIATURA EN BIOLOGÍA HUMANA.....	3
Se levanta la sesión.....	9



**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día jueves 5 de abril de 2001

ACTA No. 17

ASISTEN: **Por el orden docente:** Alejandro FERREIRO, Fernando RAMA, Ivonne RUBIO, Cristina TOURIÑO y Nora ARTAGAVEYTIA.

Por el orden de egresados: Ana DE LEON, Celia DE PRO, José IBARGOYEN y Jorge MONTAÑO.

Por el orden estudiantil: Mariana GUIRADO, Leonella LUZARDO, Victoria CORDOVA, Lucía DRAGO, Sebastián DRAGO, Jimena NUÑEZ, Rodrigo SUAREZ y Mijal WOLAJ.

En lo administrativo actúa el señor Sergio Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Rama).- Está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

CLAUSTRO ABIERTO EN SALTO

—Vamos a hacer una síntesis del Claustro Abierto que tuvo lugar en la Regional Norte-Salto el sábado pasado.

Creo que fue una buena reunión, que permitió avanzar en algunos aspectos. Una primera cuestión a destacar es el aumento notorio de la participación de Claustristas, además de la concurrencia de algunos Consejeros de la Facultad. Podemos estar tranquilos de que no se puede decir que no tenemos voluntad política de llevar adelante estos emprendimientos.

La discusión fue muy interesante, salvo algunos planteamientos que no tenían mucho que ver con la reunión. Sin

embargo, esas caídas se pudieron encauzar rápidamente, centrando la reunión en una perspectiva hacia el futuro. En cierto modo, quien planteó el problema sustancial en forma más clara fue el doctor Bermúdez en su segunda intervención, cuando expresó que era necesaria definir si lo que queremos es una sucursal de la Facultad o generar un polo de desarrollo. Este es el verdadero dilema.

Se avanzó bastante en cuanto a lo organizativo. En ese sentido, se formó una Comisión de la Regional Norte para que trabajara en forma conjunta la gente de Salto y Paysandú. Quedó claro que toda forma de separación no era el camino correcto. Hubo un aporte muy breve pero muy significativo del delegado regional del Ministerio de Salud Pública, que anunció que había un convenio marco entre ese Ministerio y la Regional Norte de la Universidad de la República mediante el cual era posible todo tipo de colaboración.

También constituyó un avance el hecho de que por lo menos el doctor Campos haya señalado que uno de los errores cometidos durante todos estos años era no haberse integrado más en la Regional Norte. La reunión estuvo presidida por el doctor Irigoyen, Director de la Regional Norte, lo que allana el camino para solucionar ese problema y que la iniciativa tenga un contexto universitario. Ahora están dadas todas las condiciones para que a partir de la iniciativa local de Salto y Paysandú podamos tener un proyecto de futuro.

La reunión giró en torno a un documento base cuya filosofía fue aceptada en general, aunque algunos puntos fueron rechazados. Lo que espero personalmente es que después de esta reunión podamos tener, en un plazo razonable, un real proyecto de desarrollo de la Regional Norte que incluya todas las actividades de la Universidad. Acercarse a la realidad es lo que a uno lo compromete realmente, y en ese sentido creo que valió la pena el esfuerzo de haber ido a Paysandú en la anterior oportunidad y en esta ocasión a Salto.

Tal vez haya que seguir socializando o transmitiendo los problemas reales, porque es evidente que al opinar sobre cómo llevar adelante la descentralización de la educación médica sin acercarse a esas realidades se corre el riesgo de no salir de una visión que todos tenemos —por lo menos los de Montevideo— que sigue siendo montevideana.

SEÑOR IBARGOYEN.- Esta sería la tercera sesión frustrada del Claustro por falta de quórum. Según el Reglamento, después de dos sesiones sin quórum existe la posibilidad de sesionar con el número de presentes, siempre y cuando se supere el tercio del total.

Me preocupa el hecho de que desde febrero no podamos tomar resoluciones, por lo que me gustaría que para la próxima sesión, que se había planteado que fuera dentro de quince días, se implementara esta potestad.

SEÑOR PRESIDENTE.- En esta ocasión, al factor veraniego se sumó el hecho de que como consecuencia del conflicto del año pasado todavía hay exámenes, por lo que los estudiantes y los docentes tienen bastante trabajo. Eso mermó bastante la participación de la delegación estudiantil.

SEÑOR IBARGOYEN.- El mencionado artículo del Reglamento de la Asamblea General del Claustro del Claustro y de los Claustros de Facultades dice lo siguiente: "Luego de dos convocatorias ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes. En la convocatoria que se haga para esta sesión, que será personal, se hará constar que se aplicará este inciso. La obtención del quórum normal hará regir nuevamente lo dispuesto en el inciso 1º".

SEÑOR PRESIDENTE.- Podríamos citar la reunión del 19 con ese carácter.

SEÑORA DE LEON.- En el Claustro anterior, en muchas ocasiones se sesionó con ese mecanismo.

SEÑOR IBARGOYEN.- Lo que me preocupa es que en la reunión anterior habíamos hablado de que era pertinente avanzar en régimen de asamblea en temas como el Plan de Estudios y otros, porque en Comisión no se había podido trabajar, pero con esta escasa participación tampoco podemos tomar resoluciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio convocaremos para el 19 de abril. Si tenemos que tomar alguna resolución veremos si se aplica ese artículo del Reglamento.

LICENCIATURA EN BIOLOGÍA HUMANA

—La otra cuestión sobre la que sí tendríamos que tomar alguna decisión en la sesión del 19 tiene que ver con la Licenciatura en Biología Humana.

El Instituto de Higiene convocó a dos reuniones a los

Presidentes de algunos Claustros y a algunos de los autores del primer documento. Participaron los Presidentes de los Claustros de Ciencias, de Humanidades y de Medicina, a los que luego se incorporó el de Química y el de Odontología.

En principio, no se trataría de una Licenciatura de inicio y tendría un currículum flexible. Justamente, para el día 19 pensábamos traer la documentación a fin de aprobarla en general. Una resolución de ese tipo no necesariamente compromete al Claustro a aceptar todo lo que allí se diga, ya que luego vendrá otra fase en la que habrá que aprobar el currículum de la nueva Licenciatura. Luego tendrá que ser aprobado por los Consejos de cada una de las Facultades, para pasar finalmente al Consejo Directivo Central.

Asimismo, hay que designar una delegación para que asista a estas reuniones. Debe estar integrada por un representante de los estudiantes —que no necesariamente tiene que ser Claustrista—, otro del Orden de Egresados y tal vez habría que agregar otro delegado docente. Sería conveniente que para el 19 trajeran propuestas, recordando que debe ser una persona con conocimiento de lo que sucede en las otras Facultades y en la Universidad en general.

SEÑOR IBARGOYEN.- En la sesión del mes de enero se planteó la formación de una Comisión para ocuparse de los asuntos del Regional Norte, y se discutieron los motivos por los cuales quedaban excluidos de ella los egresados. Sin embargo, en Salto ya se está trabajando con la participación de los tres Ordenes, y Paysandú tiene programado para Semana de Turismo una reunión conjunta de las Comisiones de ambos departamentos. Quisiera saber si es posible modificar la resolución del Claustro.

También está pendiente el tema de la designación del Coordinador, que participará en el Consejo, lo cual también fue resuelto en el Claustro del mes de enero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el fondo del asunto quedó aclarado y no es necesaria otra resolución agregando a los egresados. Parte de la aclaración fue que en el momento en que la estructura académica de la Regional Norte funcione como tal, luego de organizado lo relativo a cursos y exámenes, no será necesario que estén presentes los egresados. Sin embargo, pueden hacer un gran aporte en esta etapa en la que se está concibiendo el proyecto.

SEÑOR IBARGOYEN.- En la Comisión de Asuntos Universitarios de

FEMI se habló sobre el asunto y se resolvió solicitar al Claustro la realización de algún tipo de contacto entre la Mesa y el Consejo de Facultad, de manera de ir allanando las dificultades que pueden surgir a la hora de considerar los planteamientos que lleguen de Salto y Paysandú.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo. Vamos a intentar un acercamiento con el Consejo y haremos lo posible por allanar el camino.

SEÑORA CORDOVA.- Justamente, nuestra idea de invitar a Consejeros al Claustro Abierto fue tratar de integrarlos. En esa oportunidad, un compañero expresó el sentimiento colectivo de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, que es que el Claustro y el Consejo debe ir por el mismo camino.

Consideramos que este tema tiene que ser tomado a nivel institucional. Eso tenemos que intentarlo en el trabajo interno, a fin de que toda la Facultad esté comprometida en este emprendimiento. Sería incoherente resolver algo aquí y que luego el Consejo no estuviera convencido de que hay que hacerlo. Lo mismo sucede con la reforma curricular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una responsabilidad de la Mesa que trataremos de cumplir lo mejor posible.

SEÑORA DE LEON.- El año pasado solicitamos al Consejo ser recibido y no obtuvimos respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Uno de los argumentos que se planteó en ese momento, por parte de los egresados, fue que el Claustro y el Consejo tenían funciones diferentes y no tenían por qué trabajar conjuntamente.

Lo que tengo claro es que ese acercamiento hay que intentarlo, pero el Claustro también tiene que cumplir con sus cometidos tanto en relación con la enseñanza como con la reforma curricular. En algún momento tenemos que tomar resoluciones al respecto. Después, el Consejo puede sentirse más o menos obligado a seguirlas, pero eso escapa a nuestra capacidad de incidencia.

Esto tiene mucho que ver con el tema que tenemos que empezar a discutir ahora, donde creo que es bien clara la asimetría entre un Claustro que se inclina con bastante fuerza por una reforma curricular y un Consejo que está más bien inclinado a evaluar este Plan de Estudios e ir haciendo reformas de acuerdo a los resultados de esa evaluación.

Una gran masa de docentes y de estudiantes —y también de

egresados— se muestra desconforme con respecto a estos temas, pero piensan que el encargado de cambiar la situación es el Claustro. Creo que ésa es una gran trampa que nos hacemos como institución, porque se está dando por sentado que el Claustro nunca va a resolver nada. Lo más cómodo es ser reformista y decir que el Claustro tiene que hacer las reformas. Como no me gusta esa situación, voy a hacer todo lo posible para que el Claustro resuelva algo. Nosotros cumpliremos con nuestra tarea, porque de lo contrario se va a seguir reforzando la idea de que el Claustro nunca resuelve nada, lo cual tiene más implicancias, porque va deteriorando todavía más el ejercicio del cogobierno y lo convierte en una especie de actividad para quienes tienen alguna manifestación psicológica de masoquismo.

Sobre la reforma del Plan de Estudios ya se ha dicho mucho aquí. En la reunión pasada, el profesor Piñeyro planteó un cronograma de trabajo que consistía en reunirse cada quince días y separar las cuestiones metodológicas de lo que son los contenidos. La parte metodológica tendría que ver con la enseñanza por problemas, aprender a aprender, todo lo que está en el libro del doctor Venturelli, aspectos que en general todo el mundo acepta. Inclusive, hay muchos que dicen que la Facultad ya enseña de esa manera, lo que indica que no se entiende absolutamente nada lo que significa enseñanza por problemas. Esa cuestión habrá que pulirla, afinarla y fundamentarla.

Lo relativo a los contenidos curriculares es bastante complicado. Si el Claustro resuelve, por ejemplo, que el CEFA y el CIMI tienen que ser diluidos dentro de la enseñanza curricular o que el contacto del estudiante con el paciente tiene que empezar mucho antes, sería un avance que personalmente pienso que resulta posible. Sin embargo, es evidente que va a generar un gran rechazo.

Tenemos que discutir libremente, sin pensar en quien se pueda enojar. Es necesario presentar las propuestas por escrito, a fin de ir concretándolas.

SEÑOR MONTAÑO.- Cuando se habla de metodología y de temas curriculares, me cuesta un poco pensar que sigue habiendo trescientos estudiantes cada veinte pacientes. En base a esa realidad, ¿qué tipo de instrumentación metodológica se podría hacer?

Todo esto me lleva a seguir insistiendo en que el Claustro de alguna forma debería institucionalizar canales de comunicación con el Consejo.

SEÑOR FERREIRO.- El problema no es sólo la relación numérica

entre estudiantes y pacientes sino también la cantidad de docentes. En el próximo ciclo de CEFA y CIMI vamos a tener sesenta estudiantes por seminario, lo cual nos hizo replantear la estructura de la enseñanza.

Es muy difícil estructurar un Plan de Estudios, porque hay que pensar desde qué médico queremos y qué metodología de estudio aplicaremos hasta a qué población se va a aplicar. No es una tarea sencilla, porque no es lo mismo aplicar un Plan de Estudios a un grupo preestablecido que a otro que varía en forma continua a lo largo de los años. Tenemos que pensar que el Plan de Estudios se va a aplicar por lo menos durante quince o veinte años.

SEÑOR IBARGOYEN.- En el año 2001 se inscribieron 1.300 estudiantes para el primer año, y si logramos ampliar la educación terciaria a otros puntos del interior del país seguramente la matrícula va a ser cada vez mayor. Hay una demanda creciente de acceso a la educación terciaria por parte de quienes viven en el interior, puesto que para acceder al mercado laboral cada vez hay más exigencias.

Este es un tema que debemos tener en cuenta en nuestras iniciativas. Creo que estamos obligados, en primer lugar, a crear la posibilidad de carreras cortas, con movilidad horizontal y que permitan una rápida inserción laboral. También tenemos que pensar en la preparación de los docentes, a fin de que estén preparados para aplicar estas nuevas metodologías de estudio, y en la evaluación continua y permanente.

La situación cambia año a año y ciclo a ciclo. El Plan de Estudios debe tener la capacidad de variar y adaptarse a los cambios. Me da la impresión de que el tema de la metodología de la enseñanza está hartado evaluado por el Claustro, por lo que es cuestión de difundirlo y estar a la expectativa. Ha habido un acuerdo más o menos genérico en que la carrera debe ser más corta, con una introducción más precoz a las clínicas, y que la atención primaria en salud y la comunitaria deben instrumentarse desde el inicio. Estos conceptos generales ya están escritos en múltiples documentos que en un corto plazo podrían integrarse a un documento general que puede ser aprobado.

Esto no quiere decir que no existan dificultades. Hay puntos que nosotros, por razones obvias, no podemos resolver. Por eso es que planteo la preocupación de que debemos mantener un diálogo más fluido con el Consejo de la Facultad, no porque tengamos que funcionar en forma absolutamente armónica sino para que no lleguen al Consejo rumores sobre lo que se está

haciendo en el Claustro que pueden provocar rechazo. En la Comisión de Asuntos Universitarios de FEMI, por ejemplo, los colegas del interior que integran el Consejo tenían una versión de la reunión de Salto según la cual el Claustro poco menos que pedía la cabeza del Consejo. Entonces, es necesario que los canales de diálogo sean un poco más fluidos.

SEÑOR FERREIRO.- En el próximo Plan de Estudios hay que ver la forma de incorporar en el pregrado los recursos de los docentes de especialidades. Muchos de estos recursos no se están utilizando, mientras que el posgrado cada vez tiene menos estudiantes, lo que crea una relación antagónica con lo que sucede en el pregrado. Creo que la enseñanza por problemas es el mecanismo adecuado.

SEÑOR IBARGOYEN.- Todas estas ideas debe plasmarse por escrito, a fin de tomar una resolución. Tal vez eso genere un mecanismo de discusión que trascienda este ámbito.

SEÑORA RUBIO.- Con respecto a los docentes de especialidades, debo decir que en el Materno Infantil desde el año pasado se está aplicando el aprendizaje por problemas, si bien ha habido algunas dificultades porque faltó la formación metodológica de los docentes. De todas maneras, se hicieron talleres previos, y la idea es integrar esos recursos para que los estudiantes puedan formularles consultas.

SEÑOR FERREIRO.- Probablemente la enseñanza de posgrado también se vea enriquecida con los aportes de los docentes de las materias básicas. Actualmente hay un divorcio entre las materias de los primeros años y las mismas en las especialidades, porque a veces no están actualizadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que acaba de decir el doctor Ferreiro es uno de los conceptos fundamentales que tenemos que transmitir. Muchos docentes de posgrado están dispuestos a hacer aportes al pregrado, pero la actual estructuración hace que no se puedan incorporar a la enseñanza de grado. Esto hace que se deforme la percepción que se tiene del Plan de Estudios. En muchos casos no se necesitarán nuevos docentes, porque los de posgrado pueden asumir esas tareas.

Creo que no hay que mezclar el tema de la gran cantidad de estudiantes con lo relativo a la reforma curricular, porque la situación se complica. Hay pronunciamientos expresos de la Facultad sobre ese tema y también existen resoluciones de los gremios médicos. El problema es que nunca se discutió el problema con racionalidad sino con más pasión que argumentos. Un Plan de Estudios que apunte a mejorar la calidad del egresado al cabo de siete años, de por sí empieza a resolver

el problema.

En cuanto a los rumores sobre la reunión de Salto, no me llama la atención porque no es la primera vez que pasa. Si hay algo que se mueve, enseguida aparece una forma de tratar de que no se mueva nada. Recuerden lo que sucedió cuando planteamos un Plan Piloto con doscientos cincuenta estudiantes para tratar de resolver el problema de la cantidad de alumnos. Antes de que tomáramos resolución ya hubo personas que se encargaron de ir al Consejo a plantear su oposición. A eso hay que acostumbrarse.

SEÑOR FERREIRO.- Por eso pienso que hay que funcionar independientemente de las repercusiones que pueda tener en el Consejo lo que aquí se diga. Somos un órgano deliberativo con capacidad de elevar las resoluciones a otro nivel, y considero que debemos mantenernos así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso nos obliga a ser cuidadosos en las resoluciones que tomemos.

Sería conveniente empezar a trabajar el tema del Plan de Estudios con documentos sobre la mesa. Dentro de unos meses, con este régimen más intenso de trabajo, podemos expedirnos sobre la reforma curricular. Allí habrá acabado nuestra misión.

SEÑORA LUZARDO.- ¿Quiénes integran la Comisión que se formó en Salto?

SEÑOR IBARGOYEN.- La integran el doctor Alfredo Abelleira por el Orden Docente, el doctor Juan Pablo Cesio por el Orden de Egresados y el bachiller Juan Pablo Salisbury por el Orden Estudiantil.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- La propuesta de carreras más cortas y salidas laterales implica la reformulación de toda la carrera de Medicina, porque está el tema del Ciclo Básico para las distintas carreras. Si hablamos de ciclos comunes a varias Facultades, no va a ser posible un ciclo especial para Medicina. Creo que lo que hay que plantearse va mucho más allá de la Facultad de Medicina.

SEÑOR IBARGOYEN.- Los ciclos básicos de las otras carreras del Área de la Salud en la Regional Norte son impartidos por ex docentes de las materias básicas de Medicina.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA.- La idea es que la estructura pueda servir de referencia institucional. No me parece que un Ciclo Básico de Medicina en el interior pueda ser una estructura de

referencia.

SEÑORA DE LEON.- Nunca hubo voluntad política de que así fuera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando profundicemos en la información sobre la Licenciatura en Biología Humana se verá que es posible resolver muchos problemas planteados por las salidas laterales. Sobre el Ciclo Básico para el Area de la Salud en Montevideo —que ya fue planteado a nivel de la Universidad—, estamos en condiciones de decir que sería deseable instrumentarlo pero estamos muy lejos de lograrlo. Sin embargo, surge casi naturalmente de la propia estructura institucional que se ha dado la Universidad al hacer la división en áreas, por lo que el Claustro debería pronunciarse al respecto. El problema es que las demás Facultades están aplicando Planes de Estudios nuevos.

SEÑORA LUZARDO.- No podemos quedarnos sin hacer nada con respecto a la creación de un ciclo común para el Area de la Salud. Hay ciertas modificaciones que tienen que ver con formas de enseñanza, etcétera, que se adaptarían a distintas estructuras curriculares. Creo que existe alguna resolución del Claustro en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las resoluciones del Claustro pueden tener distintos niveles de compromiso con lo que es deseable a mediano plazo o a plazos más breves, por lo que siempre hay que redactarlas de modo que sean bien claras.

SEÑORA LUZARDO.- El problema es que además de un cambio muy grande en nuestra Facultad es necesario hacer un trabajo con otras instituciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que el trabajo para la Licenciatura en Biología Humana puede servir de experiencia para estas otras propuestas.

SEÑORA DE LEON.- En el Claustro que presidió el doctor Schellotto, un grupo tuvo reuniones con Claustros del Area de la Salud y se presentaron puntos de vista bastante diferentes. Me da la impresión de que no es tan difícil que la gente empiece a pensar en cambiar, pero instrumentarlo no va a ser tan sencillo.

SEÑORA LUZARDO.- Supongo que las otras Facultades también deben estar haciendo su proceso.

SEÑOR IBARGOYEN.- Si lográramos armar un Plan de Estudios que contemplara esa posibilidad dentro del currículum, sería un

gran paso.

SEÑOR PRESIDENTE.- La próxima reunión será el 19 de abril.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)